

La capitulación de Los Tres Juanes. Francisco Morales Padrón

martes, 24 de junio de 2008

Modificado el martes, 24 de junio de 2008

TAL DÍA COMO HOY

La capitulación de Los Tres Juanes

"La expedición debió zarpar a finales de mayo de 1478, arribando a la rada de las Isletas el 24 de junio, fecha en que quedó fundado el real de Las Palmas -luego de las tres palmas-, célula de la futura ciudad. Casi al mes de esta fundación, concretamente el 27 de julio, y cuando ya los canarios habían mostrado su repulsa a la presencia de los cristianos, compareció una armada lusitana que, aliada a los indígenas, quiso sorprender y expulsar a los castellanos, siendo ellos - con ayuda del mal estado de la mar- los expulsados y sorprendidos". Un texto de Francisco Morales Padrón.

TAL DÍA COMO HOY

La capitulación de Los Tres JuanesUn texto de Francisco Morales Padrón

El cronista Alonso de Palencia conjuntamente con el Asistente de Sevilla Diego de Merlo, fueron los comisionados reales encargados de organizar la conquista de Gran Canaria. Por su parte, el obispo Juan de Frías figura como responsable de la empresa, según se desprende de una aclaración que el 20 de abril de 1478 Palencia dio a petición de Frías. En ella el cronista transcribe y glosa la capitulación o concordia establecida, deduciéndose de su texto que los Reyes ordenaban enviar una armada para someter la isla de Gran Canaria, yendo como capitanes Juan de Frías, obispo del Rubicón, Juan Bermúdez, deán del Rubicón y Juan Rejón, su criado.

Al obispo se le reservaba el monopolio de la orchilla canaria mientras durase la empresa con el fin de compensarle los gastos que aquella le ocasionara. La Corona se comprometía a contribuir con 20 lanzas de la Santa Hermandad, y exigía la construcción de una iglesia catedral y el poblamiento de la isla con cristianos, cuya seguridad se garantizaría fortaleciendo los puertos isleños, para lo cual se llevarían pertrechos y herramientas. El obispo Frías tuvo que pedir dinero prestado para organizar la empresa, saliendo Bermúdez fiador. Los Reyes deseaban concretarse a las islas realengas, y al igual que pronto dirán a Colón respecto a la jurisdicción portuguesa, le hacen saber a Frías y a Rejón (R. P. 13-V-78) que no intervengan en Lanzarote, Fuerteventura y Gomera, islas reservadas a Diego García de Herrera, a quien no agradaba las intenciones reales con respecto a Gran Canaria, como vamos a ver seguidamente. El mismo 13 de mayo citado, se reconoció el acuerdo habido entre Palencia y Frías, al que se denomina concordia o capitulación, y se indicaba que había de ser confirmado y aprobado por los Reyes. Dos días después, Esteban Pérez de Cabitos es nombrado Alcalde Mayor de Gran Canaria, cargo en el que se le confirmará el 17 de mayo del año siguiente. Los soberanos, preocupados por las intenciones de los portugueses, vetaron el 26 de mayo a Diego García de Herrera, a Juan de Frías y a Juan Rejón tener trato con ellos, al tiempo que les conminan lo impidan a otros, así como el desplazamiento a Portugal. . La guerra sucesora entre ambos países explican estas medidas. La crónica Matritense señala que el 13 de mayo los 600 peones y hombres de a caballo que formaban la expedición (1.300 en total fija Palencia) «se vinieron a embarcar al Puerto de Santa María». No parece que hayan zarpado tal día (hubieran tardado cuarenta y dos días en fondear en Gran Canaria), pues Palencia aclara muy bien que la armada se preparó en Sanlúcar de Barrameda junto con otra que iba a «las minas de oro» (Etiopía). De Sanlúcar marcharon a Cádiz donde, mientras adobaban los barcos, se produjo altercado entre los milites, bien por la desunión y desidia de los dos jefes (Rejón y Bermúdez), bien por las intrigas de Inés Peraza, mujer de Diego García de Herrera. Este matrimonio pretendía entorpecer los planes estatales de anexión alegando que a su familia pertenecía el señorío de las siete islas. La expedición debió zarpar a finales de mayo de 1478, arribando a la rada de las Isletas el 24 de junio, fecha en que quedó fundado el real de Las Palmas -luego de las tres palmas-, célula de la futura ciudad. Casi al mes de esta fundación, concretamente el 27 de julio, y cuando ya los canarios habían mostrado su repulsa a la presencia de los cristianos, compareció una armada lusitana que, aliada a los indígenas, quiso sorprender y expulsar a los castellanos, siendo ellos - con ayuda del mal estado de la mar- los expulsados y sorprendidos. Como réplica a la actitud de rebeldía de los canarios, Rejón, a finales del verano de 1478, quemó las sementeras (panes e higueras), comenzando ya el proceso de deforestación insular acentuado en los próximos años con el uso que se hará de la madera en la industria de la caña. Las dificultades derivadas de la oposición indígena se agravaron por las disidencias intestinas de los expedicionarios. Los dos jefes, Rejón y Bermúdez, comenzaron a distanciarse y a aglutinar en torno suyo a sendos bandos. La

crónicaprimigenia (Ovetense) señala como causa de este enfrentamiento las intrigas de los amigos del deán que lo incitaban contra Rejón y lo sacaban de sus casillas, así como las inhibiciones de aquellos en las operaciones que llevaba a cabo Rejón. Lo dejaban sólo frente a los canarios, reprochándole el querer atribuirse toda la honra de la empresa. Tales tensiones y diferencias trascendieron a la corte, y la Corona decide remitir a Pedro del Algaba como «governador de la ysla de Canaria... para los mantubiese en paz y justicia». Llegó Algaba, quizá, en noviembre de 1478, y, muy pronto, expulsó a Rejón de la isla acusándole de no aceptar al deán, negarse a dar cuenta de sus acciones, pretender gobernar él sólo, afirmando con frecuencia que él era el todo en la isla e, incluso, usurpando la autoridad espiritual. Las crónicas reconocen que Rejón, enviado a Lanzarote por Algaba en demanda de bastimentos (estaban muy mal en el real), al verse rechazado por García de Herrera en

Arrecife, se enfrentó a este y retornó alegando que castigaría a Herrera. Llamado al orden por Algaba y el deán, Rejón no sólo no depuso su actitud amenazadora, sino que sostuvo que él era el hombre clave de la empresa. Esto le ocasionó el destierro en unión, suponemos, de un proceso. Palencia, que llama a Pedro del Algaba «turbulento comisario», nada apropiado para lo que se pretendía y hacedor de todo lo contrario a lo que se debiera, detalla el enfrentamiento Rejón-Herrera en Lanzarote y cuenta, con anécdotas, la prisión de Rejón. Este, encarcelado, fue llevado a Sanlúcar y de aquí, en una chalupa, a Sevilla. En la Península la Corona, en febrero de 1479, se hace eco del intento de los portugueses aliados a los canarios y confiesa haber remitido al contino Fernando de Santillán camino de Sevilla para que cobrase los dineros que se debían a las indulgencias de Canarias que no se pagaban vitales para la conuista. Urnía este esfuerzo económico por que se era consciente del intento lusitano para situarse en el Archipiélago. Rejón, mientras, con todo su pliego de cargos se sometía al dictamen de los soberanos, saliendo no sólo indemne, sino reforzado en su posición. Porque los reves le consideraron un fiel servidor, digno de mayores empleos, y le ordenaron que regresara a Gran Canaria a concluir su anexión. Palencia y Merlo corrieron con el cometido de preparar la nueva armada, en 10 que se tardó siete meses por falta de dinero. El cronista Palencia, que no recata su desprecio hacia los frailes a los que los militares consideraban como «mensajeros de todo lo nuevo» y los marineros como tipos de mal agüero, se ensaña con el obispo Frías al que llama «hombre imbécil y nada relirrioso», y anidoso y de vida irregular. Ignoramos las razones que avalan este duro juicio (¿manías de anciano?). Palencia confiesa que los Reves le encargaron a él y a Merlo a prestar la expedición y estudiar la manera como Rejón fuera restituido en su primitivo cargo, pasando por alto lo que Algaba había hecho con él, con el fin de no dar cal traste con el asunto de Canarias». Se explica así la decisión real, tanto extraña, de mantener a Rejón mientras que Algaba seguía siendo gobernador. Juan Rejón regresaba para llevar adelante las operaciones militares de la conquista, y a su lado iba el obispo Frías a quien Merlo -por la vejez de Palencia y la intervención de algunos- confió el mando supremo de todo. El 1 de agosto de 1479 partió la expedición Frías-Rejón, con el capitán Pedro Fernández Cabrón y 400 soldados. Arribaron el 8 de agosto, siendo alegremente recibidos por el pueblo, no así por el deán Rermúdez y el gobernador Algaba, que no olvidaban como habían traicionado y apresado a Rejón. No obstante, mientras sondeaban al obispo Frías, Bermúdez y Algaba optaron por mostrarse conciliadores. Hubo diferencias y discusiones, quedando la desunión y enemistad relegadas momentáneamente a causa de una entrada llevada a cabo hacia Tirajana. Una columna de 500 soldados y 400 jinetes, al mando del obispo, el deán y Hernán Peraza (que había venido con Frías y Rejón) se proyectó el 9 de agosto sobre Tirajana, siendo la hueste castellana derrotada y casi diezmada al iniciar el retorno. Ante el rechazo en este rumbo, Frías sugirió establecer un segundo frente o campamento en Gáldar; tarea que se le encomienda a Juan Rejón, el cual fracasa. Del texto de Palencia parece deducirse que entre los cristianos reinaba la desavenencia, llegando, incluso, a vetarse el ingreso en el Real de los soldados arribados en la última expedición. También parece deducirse que no se habían repartido los víveres traídos y que Rejón no había desembarcado, lográndose finalmente que lo hiciera a base de encargarle la citada ocupación de Gáldar. Ocupación que no fue posible por carecer de iniciativa, faltarle el agua a los soldados y otras inconveniencias. Resulta claro que el ambiente era turbio y de desacuerdo. Frías, Bermúdez y Algaba decidieron que Rejón retornara a España con Pedro Fernández Cabrón, para de este modo poder repartir los víveres llegados a su antojo. Algaba remitió por delante a su hermano, Fernando Cabrera, con informes negativos sobre Rejón que no surtirán efectos porque muchos soldados que determinaron abandonar Gran Canaria depusieron en favor de su capitán. Se firmaba por entonces entre Castilla y Portugal el Tratado de Alcákovas. La reina católica entraba en Toledo en octubre de 1479, siendo notificada de los sucesos de Canarias por el «viejo de mala índole» Fernando Cabrera, según Palencia, que hace gala de furibundas fobias. Rejón, llegado a Toledo, demostró una vez más y mediante testigos su inocencia y «como entre otros crímenes de Pedro del Algaba estaba el de haber permitido traspasar en venta la isla de Canaria a manos del enemigo lusitano...». B. No sólo manifestó esto, sino que subrayó las tiranías de Algaba. El rey, que había oído a Cabrera y a Rejón, confió a una junta de juristas la solución del problema. Comprobado que las quejas y denuncias de Rejón estaban respaldadas y refrendadas por testimonios de peso, volvió a comisionarse a Palencia para que en Andalucía encontrase un individuo experto en el arte de la guerra capaz de concluir con el embrollo o estancamiento canario y, como dice Palencia, acabar con la «astucia» de Algaba y la «perversidad» de Frías. El viejo cronista se fijó en el «nada apocado» caballero jerezano Pedro de Vera, muy amigo de Fernández Cabrón. El fue el señalado, y él el designado por los reyes. Todo esto, que podemos llamar el «plan de Toledo», fue desbaratado por un tal Juan de Eugo, primo de Alonso Fernández de Lugo. Rejón y sus seguidores deseaban un rápido avituallamiento y zarpar cuanto antes. Pero el tal Lugo aconsejó a Vera que se enemistase con Rejón y evitara su vuelta a Canarias, retardando los preparativos de la expedición. Rejón que ya tenía en Cádiz a 24 compañeros, víveres para 500 soldados y un caballo, decidió partir solo y secretamente en un bergantín, al ver que le iban a estorbar el retorno. Zarpa el 23 de abril desembarca el 2 de mayo de 1480, dejando atrás una carta dirigida al rey llena de quejas por lo sucedido y de «excusas por los acontecimientos futuros». ¿Cuáles fueron éstos?: Prisión de Algaba; prisión del deán y destierro; expulsión de sus partidarios; ejecución de Algaba... El cronista Alonso de Palencia semeja ser un testigo presencial -no lo fue- al narrar todo esto. Abunda en detalles. Alguien que vivió todo debió de contárselo. Juan Rejón no se va a limitar a reincorporarse al Real de Las Palmas como si nada hubiese ocurrido. Tan pronto desembarca le abre un proceso al

governador Algaba, que dura diecisiete días, y que le cuesta la vida. Hubo intentos, por parte de Alonso Fernández de Lugo, de evitar la prisión de Algaba, sin éxito. Los seguidores y la misma viuda de Algaba se vieron expulsados y el gobernador, antes de ser degollado, fue culpado de intentar vender la isla al rey de Portugal, de sostener correspondencia con él y de recibir regalos. En una palabra, fue tachado de traidor. Para nosotros resulta difícil encajar todo esto en un normal proceso jurídico, porque, ¿cómo Rejón, simple capitán de la conquista, enjuicia al Gobernador? ¿Por qué los Reyes mantuvieron esta duplicidad de poderes a sabiendas de lo que venía aconteciendo? ¿Qué poderes respaldaban a Rejón en la R. P. que exhibió y que algunos sospecharon que era falsa? Nuestro cronista ovetense reconoce que aunque hubiese extendido su jurisdicción, los reyes tuvieron por buena la justicia que había hecho en Algaba. Inexplicable. O aceptamos que Algaba era verdaderamente un traidor, confabulado con los portugueses. Cosa que no tiene visos de verosimilitud. Pedro de Vera, nombrado el 4 de febrero de 1480, entraba en Las Palmas poco después del proceso a Algaba. Hacía su arribada como «segundo gobernador con su provisión real mandando al capitán Rejón y a los demás caballeros ventureros conquistadores, capitanes, oficiales y gente de guerra que lo recibiesen por gobernador y capitán general». Vera, pues, se aposentaba en Las Palmas con el ánimo alertado contra Rejón, según dijimos y, confiesa Palencia, como Corregidor, Gobernador, Capitán General y Alcalde de la isla de la Gran Canaria. Se abre la segunda fase de la etapa realenga de la conquista (1480-91). Con idéntica fecha del nombramiento de Vera (4-11) Los Reyes habían extendido reales provisiones concediendo al designado facultad para hacer repartimientos de tierras y aguas, e instando a enviar ballesteros de montes sevillanos, pues se deseaba concluir rápidamente la empresa entorpecida por la negativa política observada con los indígenas y debilitada por las luchas internas entre los cristianos. Con el contador Alonso de Quintanilla y con el mero Fernández Cabrón se llegó a un acuerdo (24-11) para que ellos aportasen los fondos necesarios, al igual que Vera, el cual facilitaría la misma cantidad que el último. A cambio, se le concedía en Gran Canaria, Tenerife y otras islas por conquistar, y por diez años, el monopolio del quinto de esclavos, cueros, sebos, almacén, prrsas, rescates y otras ventajas, que se confirmaron el 6 de marzo. En abril era remitido como contino a Gran Canaria, Miguel de Moxica Mujica. La nueva hueste, que se preparaba desde antes de febrero de 1480, abandonó el Puerto de Santa María o Cádiz en fecha dudosa, y apareció por Gran Canaria el 18 de agosto. Se cita como día de la partida el 1 de julio, el 7 de julio, el 8 de julio y el 7 de agosto. Para unos, pues, zarpó en julio y llegó en julio o en agosto; pero esta última recalada es inadmisibles, pues no iban a estar un mes navegando, aunque la crónica Matritense nos dice que Rejón, la primera vez, tardó cuarenta y dos días. Hay quienes suponen que se rinde viaje en Cádiz en julio, pero no se abandona la Península hasta agosto, fondeando en la rada de las Isletas el 18 del mismo mes. Palencia afirma claramente que se partió el 8 de julio. Aun reconociendo que Vera apareció en Las Palmas el 18 de julio, en lugar del 18 de agosto, se torna muy difícil encajar en el término de un mes tres hechos importantes que van a darse en seguida: prisión de Rejón y envío a la Península, perjurio de Vera y destierro de 200 indígenas, y avance sobre Arucas con muerte de Doramas. La crónica Ovetense manifiesta que Vera esperó cuatro meses a que aportase una carabela en la que venían sus hijos Hernando y Rodrigo; por su parte, el cronista Valera consigna que Doramas fue muerto el 20 de agosto de 1480. Admitiendo ambas afirmaciones, hay que reconstruir los hechos de esta forma: aparición de Vera e inmediata campaña (al mes si desembarca en julio; a los dos días si llegó en agosto) contra los indígenas de Arucas que concluye con la muerte de Doramas; expulsión de Rejón a los cuatro meses; y destierro de los canarios. Pero se torna difícil imaginar a un Vera metido en campaña de inmediato, sin previamente resolver dos problemas que constituían un obstáculo para su acción: el destino de Juan Rejón y la presencia de los canarios descontentos dentro del Real. No cabe pensar, repetimos, que Vera pospusiera estos dilemas y, en seguida, por propia iniciativa arremetiese contra los canarios. Nuestra perplejidad puede despejarse aceptando -hay quienes lo afirman- que Doramas murió en 1481 y no en 1480. En este caso no hay dificultad para pensar que tan pronto Vera estuvo en la isla en julio o agosto de 1480 puso su atención en Juan Rejón, al que elimina pasado cuatro meses, cuando habían recalado sus hijos con la carabela; después decidió la muerte de los canarios, ya en 1481; y, en ese mismo año, con los refuerzos recibidos preparó la campaña de Arucas, coronada con la muerte del caudillo Doramas, que desinfló la resistencia indígena y abrió las puertas a las campañas del Norte. A partir de enero de 1481 se concretó aún más el envío de aprestosa Gran Canaria. El contino Pedro de Arévalo fue elegido para llevar las cuentas de este apoyo, y gracias a ellas sabemos que - entre enero y mayo zarpó un primer refuerzo, y entre octubre de 1481 y marzo de 1482 se remitió a Las Palmas una postrera ayuda. Trigo, cebada, aceite, vino, vinagre, armas y gente marcharon en los distintos navíos que navegaron en tales meses. Antes de mayo de 1481 algunas facciones indígenas se acogieron al Real y pactaron la sumisión a los cristianos, los cuales se comprometieron a tratarles como a iguales. Se da también un pacto con un guanarte desconocido, que viaja a la Península en este año de 1481 y acata la soberanía castellana en Calatayud por el mes de mayo. El 31 de este mes los canarios fueron autorizados a moverse libremente por todo el territorio nacional. Por entonces, Juan Rejón sucumbía en la Gomera. Había retornado una vez más libre de castigo y con el encargo de someter a la isla de La Palma. Siguiendo los consejos de su cuñado Jaimes de Sotomayor, no desembarcó en Gran Canaria, desde ella, se encaminó a su destino pasando por la Gomera, donde encontró la muerte torpemente a manos de los indígenas instigados por Hernán Peraza. Este no había olvidado la fricción de su padre con Rejón cuando aquél fue a Lanzarote en busca de bastimentos. En junio de 1481 puede situarse lo que se considera perjurio de Vera o promesa ante una hostia no consagrada de enviar a los canarios a la conquista de Tenerife, aunque su secreta intención era sacarlos de Gran Canaria. La crónica Ovetense se limita a decirnos que Vera remitió a los canarios a la conquista de Tenerife porque no eran útiles en sus cabalgadas y porque los canarios estaban deseosos de ganar honra luchando, pero no con sus coterráneos de Gran Canaria. Vera, sin tener en cuenta el mal tiempo, los embarcó en dos navíos que, en doce horas, pudieron arribar a Tenerife, pero entorpecidos en su navegar por la marejada demoraron más de lo habitual y los indígenas, recelosos, se alzaron y exigieron dirigirse a la isla más cercana. Esta era Lanzarote, donde las tripulaciones dejaron abandonados a los canarios. En seguida se originó una reacción; primero en los indígenas ya bautizados, que abandonaron el Real y se fueron con los suyos sumisos; luego, en

estos últimos, que se vieron incitados por aquéllos. La viuda de Rejón, de paso por Las Palmas en junio, comparecía en la corte por el mes de julio. En agosto tenía lugar la batalla del Llano de las Cruces en la que sucumbe Doramas; en septiembre aparece una postrera carabela, parte de la segunda ayudada iniciada en abril, que Vera usa para construir la torre de Agaete. A finales de septiembre Alonso Fernández de Lugo ha concluido tal cometido y la carabela retorna. La muerte de Doramas es el factor que parece explicar la campaña de Agaete en septiembre-octubre, pues el camino hacia dicha localidad ha quedado expedito. A finales de noviembre, y tras remolonear algo, aparecía por la Gomera el pesquisador despachado para informar sobre la muerte de Rejón. A consecuencia de sus gestiones, Hernán Peraza, apresado, salió para la corte en diciembre de 1481. Regresará pronto con la obligación de servir en la conquista de Gran Canaria. Las dudas sobre la cronología alcanzan su cima exactamente cuando el proceso conquistador también lo alcanza. Todavía no ha quedado documentalmente aclarada la verdadera fecha de la postrera rendición gran Canaria y los enigmas cronológicos han aumentado con el hallazgo de las cuentas de la conquista. Tal vez porque hubo más de una rendición. Se dice y acepta la del 28 de abril de 1483; pero esta data depende de otras, como vamos a comprobar. Las noticias insertas en las cuentas han multiplicado las dudas. Hasta el momento la documentación, las crónicas, las conjeturas e hipótesis autorizaban a trazar un cuadro del trienio 1481-83, tal como lo dibujamos seguidamente: En 1480 u 81 muere Doramas, se verifica una pacificación parcial de los canarios mediante un pacto con un guanarteme anónimo; viaja a Calatayud uno de estos caudillos. ¿Quién? Se ignora, pero consta que viajó. En 1482 Hernán Peraza desembarca con sus gomeros y se sitúa en Agaete al lado de A. Fernández de Lugo. Fruto de sus operaciones es la captura de Thenesor Semidan (futuro Fernando Guanarteme), quien viaja a Castilla en marzo-abril, se entrevista con los Reyes, es bautizado y retorna en octubre de 1482 acompañado de M. Mujica y J. Mayor, que lo han llevado. En 1483 el sometido Fernando Guanarteme colabora con los castellanos; los indígenas, refugiados en Bentayga y Ajódar, donde son atacados, huyen más tarde hacia Ansite para rendirse en abril. Las cuentas de la conquista obligan a cambiar este escueto cuadro, porque en ellas consta que a mediados de 1482 fue capturada una reina canaria esposa del guanarteme, la cual permaneció en la Península hasta agosto de 1483 en que es entregada a su marido para regresar junto con una hijita que ha parido en septiembre de 1482. Tenemos, pues, al guanarteme en la metrópoli en 1483, y después del mes de abril. ¿No ha estado en la rendición final según siempre se ha hecho constar? ¿Ocurrió esta en 1484? Las cuentas evidencian claramente que la rendición había tenido lugar en 1483 y así lo pregonan también Andrés Bernáldez y la crónica Ovetense. El enigma únicamente podemos solventarlo considerando la posibilidad de: 1. En marzo-abril de 1482 Fernando Guanarteme viaja a la Península con su esposa en cintas, que permanece allí. Don Fernando regresó en octubre, no así la reina porque acababa de dar a luz y constituía un rehén.

2. En 1483, tras la rendición de abril, Fernando Guanarteme viajó nuevamente a la Península y recibió en agosto a su mujer e hija para retornar a Gran Canaria.

Si las cuentas nos aportan esta alternativa a costa de la «reynade Canaria» y su hijita amparadas por el obispo Frías durante el año de 1483 en que son entregadas a su señor, también las cuentas nos dicen que en enero de 1484 la sumisión final se había dado, pues se abonaban sueldos a milites que estaban en Gran Canaria peleando desde 1478, 1479, 1480, 1482 y 1483. También las cuentas reconocen que en agosto de 1484, Miguel de Mujica era «finado». Sabemos que cayó en el ataque a Ajódar. Las cuentas, pues, respaldan la gran rendición de 1483, prolongada tal vez en la actividad de algunos focos dispersos de indígenas, cuya rebeldía fue apagada lentamente. Como decíamos, en enero de 1484 el receptor Arévalo liquidó sueldos a tropas que han intervenido en la conquista de Gran Canaria. El 24 de ese mes los Reyes solicitan de Roma el traslado del obispado del Rubicón a la isla citada, expresando su deseo por el establecimiento de la sede canariense, y alegando que «se acabó de conquistar la isla de Gran Canaria». Pedro de Vera, por estas fechas, se encuentra libre de preocupaciones en su isla, pues le es posible trasladarse a la Gomera a castigar a unos gomeros sublevados (volverá de nuevo a la Gomera en 1488 para hacer escarmiento en los indígenas que han asesinado a Hernán Peraza). En abril de 1484, Vera se encuentra bien lejos de Canarias, haciendo cabalgadas por tierras malagueñas. En agosto el receptor Arévalo prosigue abonando soldadas, según dijimos. El 22 de ese mes los Reyes conceden a Vera el disfrute de la mitad del quinto real en presas logradas en cabalgadas llevadas a cabo en Gran Canaria, Tenerife y Berbería. ¿Qué nos está diciendo todo esto? Nos dice que 1484 fue un año exento de cuidados en Gran Canaria, de donde Vera se ha alejado. Casi, casi, nos empuja esta conclusión a admitir la fecha tradicional de 1483 como la de la rendición definitiva. En 1485 Pedro de Vera, que ha vuelto a Gran Canaria, expulsa una serie de gomeros en el mes de enero. Tal vez estos indígenas hubiesen mostrado síntomas de rebeldía o descontento, afectados por lo que se hizo el año anterior con sus coterráneos. Podemos aventurar que Vera consideraba a la facción gomera como algo peligrosa en una gobernación donde se daban brotes de inconformidad e insubordinación. De abril a mayo se ejecutan una serie de cabalgadas y se hacen presas en algunos reductos de canarios alzados. En Tafiracayeron asesinados dos frailes, y don Fernando de Guanarteme tuvo que volver a salir para pacificar a los últimos rebeldes. El obispo Frías, que había protestado por la política seguida con los gomeros, permanecía en la Península donde fallece en noviembre. Las quejas del obispo y de otras personas, como el mismo Fernando Guanarteme disgustado por el trato que recibe una parcialidad de su raza, determina que los reyes llamen a Vera en ese año de 1485. Alejado nuevamente de su gobernación, Vera participa en el año de 1486 en las campañas de Granada, tomando parte en el sitio de Loja. Don Fernando Guanarteme realiza un nuevo viaje a la Corte (1486-87) y el puesto de Frías es ocupado por Fray Miguel López de la Serna. En 1487 Vera continúa aún en las campañas granadinas, actuando en los cercos de Vélez-Málaga y Málaga, hasta que retorna a Gran Canaria en 1488 para, nuevamente, castigar a los gomeros que han asesinado a su señor Hernán Peraza. Vera, que en ese año ha casado por segunda vez con Catalina de Zurita, se traslada a la Gomera y aplica un duro escarmiento a los indígenas. Es su destino. Ante la protesta aireada del obispo de la Serna, Vera tiene que regresar a la Península y depositar 500.000 maravedíes para devolverlos dineros pagados por los gomeros vendidos como esclavos y que había que libertar. El favor real no lo pierde ya que parece intervenir como prestamista de los mismos reyes, y en 1489 quizá participe en el sitio de Baza como proveedor de las armadas reales. Los 500.000

maravedíes exigidos en 1488 los deposita en 1490, año en que su hijo Hernando se refugia en Portugal tras componer unos versos en los que critica a los soberanos y al corregidor de Jerez. Su padre no muere de pena y lepra, según recogen algunas crónicas. De 1490 a 1491 inspecciona las costas malagueñas, debiendo regresar a Canarias, concretamente a Tenerife, donde se alía a los bandos de Güimar, Abona y Adeje. Pactos de amistad que se rompen a raíz del desembarco castellano. Ese año, al fin, la justicia le incoa proceso por la deportación y ventas de esclavos, aunque parece que logra una amnistía a cambio de intervenir en las campañas granadinas de 1491. En marzo ha concluido ya el período de su gobierno grancanario; el continuo Francisco de Maldonado ha sido comisionado para visitar la isla y comprobar la gestión de Vera. Este comisionado o pesquisador que debe residenciar a Vera, considerado ya en junio de 1491 como «Gobernador que fue de Gran Canaria», prosigue igualmente las cabalgadas sobre Tenerife (1491-92). Logra Maldonado el apoyo del bando de Anaga, último en confederarse con los castellanos.

-----NOTA: Texto extraído del libro de FRANCISCO MORALES PADRON "CANARIAS: CRONICAS DE SU CONQUISTA"

Edición de EL MUSEO CANARIO, con la colaboración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, conmemorativa del 500 aniversario de la fundación de la ciudad de Las Palmas por el capitán Juan Rejón (1478-1978).

© EL MUSEO CANARIO

©

FRANCISCO MORALES PADRON